



C/ Gil Cordero, 17 A, 5º B  
C.P. 10001 Cáceres  
Teléfonos: 927 211004/691535036  
Correo-e: [info@fextenis.com](mailto:info@fextenis.com)  
Página web: [www.fextenis.com](http://www.fextenis.com)

#### **Asistentes:**

1. Pablo Trejo Antúnez
2. Club de Tenis Los Mártires
3. D. José M<sup>a</sup> Hidalgo-Barquero Nieto
4. D. Alejandro Romero Garrosa
5. D. Francisco Román Margallo
6. D. Francisco Mateo Rodríguez
7. Club de Tenis Caúria
8. D. José Fco. Dávila Galán

En Cáceres a 21 **junio 2023**, siendo las 18,30 horas, con la asistencia de los asambleístas que se relacionan al margen, se reúne la **Asamblea General Ordinaria de la Federación Extremeña de Tenis** para tratar lo siguiente temas:

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.- Informe del Presidente.
- 3.- Memoria de Actividades del Ejercicio 2022.
- 4.- Estado financiero de la Federación Extremeña de Tenis a 31-12-2022 y liquidación del ejercicio 2022
- 5.- Presupuesto del Ejercicio 2023
- 6.- Programa de actividades 2023
- 7.- Ruegos y preguntas

Respecto a los puntos anteriores, se toman los siguientes acuerdos:

#### **1. Validación y constitución legal de la Asamblea.**

El artículo 15 de los Estatutos de la Federaciones Extremeña de Tenis especifica que, una Asamblea General Extraordinaria en segunda convocatoria estará constituida legalmente y podrá celebrarse si reúne a 1/3 más uno de sus integrantes.

La presente Asamblea tiene la base legal al constituirse con la asistencia de ocho miembros.

#### **2. Lectura y aprobación del acta anterior.**

Se procede a la lectura del acta anterior y se aprueba por unanimidad.

#### **3. Informe del Presidente.**

El Presidente realiza y expone su informe atendiendo a los siguientes asuntos:

##### **– Clubes Federados.**

En el año 2022 había inscritos 19 clubes federados en la provincial de Badajoz y 8 en la de Cáceres, se habían dado de alta con respecto al 2021 la Escuela de Tenis y Pádel Don Benito y el Club de Tenis Talayuela.



C/ Gil Cordero, 17 A, 5º B  
C.P. 10001 Cáceres  
Teléfonos: 927 211004/691535036  
Correo-e: [info@fextenis.com](mailto:info@fextenis.com)  
Página web: [www.fextenis.com](http://www.fextenis.com)

Hasta el día de la fecha, hay un total de 28 clubes federados, ya que se ha dado de alta el Club Pro Tenis Villafranca y la Sociedad Deportiva Herrera, dándose de baja el Club Deportivo El Corzo de Badajoz.

– Ayudas directas a Clubes.

Para este año 2022 la Federación Extremeña de tenis ha continuado, gracias en gran medida a la aportación que realiza la Junta de Extremadura, con el programa de ayuda directa a los clubes que se creó en el año anterior con motivo del COVID.

La cantidad total destinada por este concepto en el pasado año ascendió a 10.381,16 €, de los cuales 7.820,00 € se repartieron entre siete clubes que obtuvieron más tres puntos y 2.561,16 € en material deportivo (veinticinco cajones de pelotas y tres carros de entrenamiento) a otros catorce clubes que obtuvieron menos de tres puntos.

Para el 2023, se han modificado algunos de los requisitos que tienen que reunir los clubes para obtener la ayuda directa de la Federación y estas modificaciones son las siguientes:

- Se ha subido en cinco licencias más para todos los grupos establecidos en el apartado de ayudas por número de jugadores con licencia que pertenecen a los clubes.
- No será necesario tener un número mínimo de licencia federadas para obtener las ayudas, de manera que si un club no tiene ese número mínimo de licencia no optará a la cantidad que le correspondería por ese requisito, pero sí podría obtener las cantidades recogidas en otros conceptos.
- Se establece en dos equipos por modalidad y categoría el máximo por el que los clubes podrán obtener la ayuda que se establece en el apartado de presentación de equipos a los campeonatos de Extremadura.
- Se introduce como requisito que para obtener las ayudas que reciben los clubes por asistencia de sus jugadores a torneos nacionales e internacionales, el que los mismos deberán participar en el Campeonato de Extremadura de su categoría y al menos para este año 2023, haber jugado una de las pruebas de los Judex.

Ayudas a jugadores.

En el año 2022 se concedieron a un total de 17 jugadores la cantidad de 5.670,00 € y se repartieron 9 cajones de pelotas de tenis a cinco de ellos, que superaron el tope de los 500 euros que se tiene como cantidad máxima a percibir.

El Presidente, traslada a los presentes que en la última junta directiva se ha aprobado un aumento de 50 euros en la cantidad máxima a percibir por jugador como ayuda directa por asistencia a torneo nacionales e internacionales; así mismo, se reguló el número de cajones de pelotas de tenis a percibir por el jugador que supere esa cantidad máxima, estableciéndose que cuando supere los 700 euros tendrá derecho a un cajón y si sobrepasa los 900 euros, le corresponderían dos cajones de pelotas de tenis.

– Ayudas de formación para técnicos y árbitros.

En el año 2022 la Federación Extremeña de tenis concedió ayudas para mejorar su formación a tres árbitros y dos técnicos, ascendiendo la cuantía de las mismas a la cantidad de 274,60 €.

Para el año 2023 también existe este programa de ayudas y sus solicitudes se podrán presentar del 15 al 30 de noviembre.

– Licencias de tenis.

Informa el Presidente, que a fecha 30 de septiembre de 2022 se tramitaron un total de 760 licencias, que son 64 licencias más que el año anterior.

A fecha de hoy, se ha tramitado 966 licencias, esto supone un aumento del 26% con respecto al mismo periodo del año 2022. Indica el Presidente que este gran aumento en el número de licencias tiene dos causas fundamentales: el Circuito de Aficionados y la oferta de captación “Mi Primera Licencia”.

A través de “Mi primera Licencia” se han dado de alta un total de 221 licencias federativas. Finalizada esta promoción, la Junta Directiva de la Federación Extremeña de Tenis, acordó una nueva promoción (6 de marzo al 07 de junio) con los requisitos de “Mi primera licencia” y otra promoción (8 de junio al 30 de septiembre) para todos los jugadores. Los precios de las licencias de ambas promociones serán de 15 € los juveniles y 23 € los adultos.

– Patrocinios.

En el año 2022 la Federación Extremeña de tenis consiguió un total de 4.300 euros como patrocinios de las siguientes entidades privadas: *Gefiscal, Aseja, Grupo Aon, Caja Rural y Head (con aportación de material deportivo y precios especiales para los artículos que le compra la Federación).*

En cuanto a las entidades públicas, la Federación Extremeña de Tenis ha tenido en el año 2022 los siguientes ingresos: 83.000 € de la Junta de Extremadura y 16.530,12 € de las diputaciones provinciales de Cáceres y Badajoz.

Para el ejercicio del presente año 2023 se esperan los mismos patrocinios privados y un aumento de 4.000 euros en lo aportado por la Junta de Extremadura y otros 2.000 euros por parte de las diputaciones provinciales.

– Comunicación.

El Presidente, según los datos aportados por el responsable de comunicación informa de lo siguiente:

- 39 notas de prensa sacadas, de las que se han publicada la mayoría.
- 776 seguidores en Facebook.
- 748 seguidores en Twitter.



C/ Gil Cordero, 17 A, 5º B  
C.P. 10001 Cáceres  
Teléfonos: 927 211004/691535036  
Correo-e: [info@fextenis.com](mailto:info@fextenis.com)  
Página web: [www.fextenis.com](http://www.fextenis.com)

- 973 seguidores en Instagram.
- 27.895 visitas de personas diferentes y 49.637 visitas a la página web

#### **4. Memoria de actividades del ejercicio 2022.**

La memoria de actividades de la Federación del ejercicio 2022 se envió por correo electrónico a cada uno de los asambleístas y también se encuentra publicada en la página web de la Federación, el Presidente hace el siguiente resumen:

1. Se han realizado un total de diecisiete campeonatos de Extremadura en sus modalidades de individual y por equipos.
2. Se han disputado veintisiete torneos federados en los distintos clubes de Extremadura.
3. Se han disputado un total de diecisiete pruebas del circuito de aficionados.
4. Se ha realizado un circuito senior de tenis.
5. Se ha celebrado un circuito patrocinado por Ibercaja para la categoría de benjamín.
6. Asistencia de Técnico a cargo de la Federación a los colegios dentro del programa de tenis Proades.
7. Asistencia de Técnico a cargo de la Federación a los colegios dentro del programa de touchtennis.
8. Disputa de los Judex a y los Judex promocionales.
9. Celebración de jornada de Divulgación del Tenis en Cáceres, patrocinada por la empresa Renault realizada en su plaza mayor con la colocación de una pista.
10. En cuanto a celebración de torneos nacionales e internacionales dentro de Extremadura tenemos: el WTA de Don Benito, los IBP de Cáceres y Navalморal, el ITF de veteranos en el Club Hípica Lebrera de Badajoz y el Marca Promesas en Villanueva de la Serena.
11. Asistencia de los jugadores a los distintos campeonatos de España en la categoría individual y por equipos, en los que la Federación corre con todos los gastos de desplazamiento, manutención y hospedaje.

#### **5. Estado financiero de la Federación Extremeña de Tenis a 31-12-2022 y liquidación del ejercicio 2022.**

Se ha enviado por correo electrónico a todos los integrantes de la Asamblea una propuesta con informe del estado financiero de la Federación Extremeña de Tenis a fecha de 31 de diciembre de 2022 y de la liquidación del ejercicio del año 2022.

El Presidente realiza una valoración del estado financiero haciendo especial incidencia en el balance financiero presentado en este ejercicio, la diferencia entre ingresos y gastos totales en el año 2022 ha resultado ser negativo y la cifra ascendió a la cantidad de 12.961,73 €. Las causas

a las que atribuye el Presidente esta diferencia, son las siguientes:

- Pérdida de ingresos al no haber gestionado las Escuelas Municipales de Tenis de Cáceres.
- Aumento del precio del material deportivo que adquiere la Federación, se han gastado más de 3.000 € por este concepto.
- Ingresos por cuadros, diferencia entre lo que la Federación Extremeña cobra a los Clubes por cuadros de los diversos torneos que realizan y lo que abona a la Federación Española.
- Gasto por manutención, hospitalidad y transporte de los jugadores a los correspondientes Campeonatos de España en sus modalidades de individual y doble, gasto que en años anteriores corría a cargo de los padres de los jugadores.
- Aumento de 3.000 € en gasto en viajes con respecto al año 2022.
- Compra de trofeos y regalos para los Judex Promocionales. Este apartado supone un importe superior a los 5.000 € y que se implementó en el año 2022.

A pesar de este balance negativo correspondiente al ejercicio de 2022, manifiesta el Presidente la buena tesorería de la Federación conseguido a través del superávit de años anteriores, a este respecto señala que a 30 de diciembre de 2022, la federación tenía depositada en sus cuentas bancarias una cantidad cercana a los 108.000 €.

Votada la propuesta del estado financiero de la Federación Extremeña de Tenis a 31 de diciembre de 2022 y la liquidación del ejercicio 2022, se aprueba por unanimidad.

## **6. Presupuesto del ejercicio 2023.**

Se ha enviado por correo electrónico a todos los integrantes de la Asamblea la propuesta del presupuesto detallado de la Federación Extremeña de Tenis para el año 2023.

El presupuesto se ha fijado en la cantidad de 170.222,63 €, es continuista en cuanto a su acción y desarrollo, presentando un aumento de 1.792,63 € con respecto al ejercicio del año 2022.

Realiza el Presidente una valoración muy positiva a cerca del aumento de la aportación de la Junta de Extremadura que ha pasado de 84.000 € a 87.000 € y de las dos Diputaciones provinciales que han aportado 1.000 € más que para el año 2022.

Votada la propuesta de presupuesto de la federación Extremeña de Tenis para el año 2023, se aprueba por unanimidad.

## **7. Programa de actividades 2023.**

### Informe del secretario Técnico

El Secretario Técnico pasa a detallar el programa de actividades para el año 2023.



C/ Gil Cordero, 17 A, 5º B  
C.P. 10001 Cáceres  
Teléfonos: 927 211004/691535036  
Correo-e: [info@fextenis.com](mailto:info@fextenis.com)  
Página web: [www.fextenis.com](http://www.fextenis.com)

Se están disputando hasta el día de la fecha todos los torneos y campeonatos según el calendario confeccionado para este año 2023, con buena participación de inscritos tanto en cantidad como en calidad y sin destacar ninguna incidencia reseñable.

Expone el Secretario Técnico que una de las modificaciones en la programación para este año con respecto al año 2022, el hacer coincidir en las mismas fechas el Campeonato de Extremadura por equipos en las categorías alevín y cadete, ha tenido un resultado muy positivo.

Durante esta semana se están disputando los Campeonatos de España en las categorías Alevín y Cadete y en ellos están participando las delegaciones extremeñas.

#### Informe del Responsable de los Circuitos de Aficionados, Senior y touchtennis

D. Roberto Jiménez, como responsable del Circuito de Aficionados, informa a los presentes del buen desarrollo del mismo, incidiendo en la notable mejora tanto en número de pruebas como de inscritos en todas las categorías. Como dato aporta que con las pruebas disputadas hasta la fecha y aún faltando por disputar la mitad de las programadas para este año, se lleva el mismo número de inscritos que en todas las pruebas realizadas en el año 2022.

Muy buena participación en el circuito de veteranos, se está consiguiendo un aumento notable de la participación en los torneos y campeonatos hasta tal punto que el mayor número de licencias con las que cuenta la Federación Extremeña pertenece a la categoría senior, en particular se muestra muy satisfecho D. Roberto Jiménez del aumento de la participación de la mujer tanto por su número de licencias como en la participación en los distintos torneos

#### **8. Ruegos y preguntas.**

No existiendo ruegos y preguntas y no teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 19,40 h. del día de la fecha.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

D. Francisco Román Margallo

D. José Fco. Dávila Galán